

CIRCULAR No 4143.050.22.2.1031.000187

PARA: Rectores (a), de las Instituciones Educativas Oficiales del Distrito de Santiago de Cali con Estrategia de Programa de Alimentación Escolar.

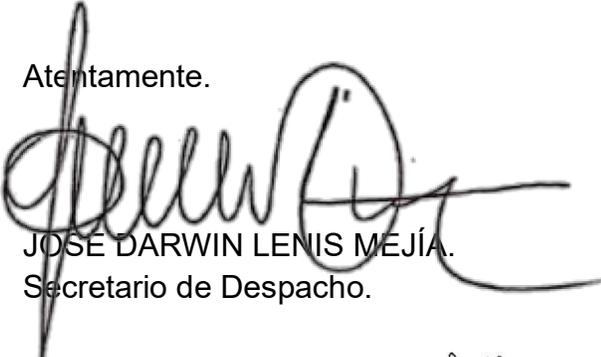
ASUNTO: Reanudación de la jornada única.

Cordial saludo.

De acuerdo con el comunicado No. 007 emitido por la empresa Gases de Occidente S.A. por la cual anunció el inicio del proceso de normalización gradual en la prestación del servicio de gas natural para el Valle y Norte del Cauca a partir del 26 de mayo de 2023, se notifica a toda la comunidad educativa que a partir del 31 de mayo de 2023 se reanudará la entrega del complemento alimentario de la jornada única en las Sedes Educativas Oficiales que cuentan con cocina de gas natural domiciliario y con gas propano.

Teniendo en cuenta, que el día 26 de mayo de 2023 hubo cancelación de clases por permiso sindical y los días 29 y 30 de mayo de 2023 se realizó la prestación de servicio bajo la modalidad industrializado en atención al comunicado No. 005 proferido por la empresa Gases de Occidente S.A.

Atentamente.



JOSE DARWIN LENIS MEJÍA.
Secretario de Despacho.

Proyectó: Daniela Varela Barrera – Contratista *Dani V.B.*

Elaboró: John Edwin Quimbayo López - Contratista *JEL*

Revisó: Carlos Andrés Palacios – Profesional Universitario *Carlos A. Palacios*

Carlos Alberto Arévalo - Contratista *CA*

Mario Hernán Colorado Fernández – Subsecretario de Cobertura Educativa *MHC*